

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

**532**

*Resolución de concesión de subvenciones 31/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 23 de noviembre de 2015.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 454/2015/P – 459/2015/P – 461/2015/P – 462/2015/P – 464/2015/P – 466/2015/P – 472/2015/P – 473/2015/P – 474/2015/P – 475/2015/P – 476/2015/P – 477/2015/P – 479/2015/P – 481/2015/P – 482/2015/P – 483/2015/P – 484/2015/P – 485/2015/P – 487/2015/P – 489/2015/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.



### Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 29 de diciembre de 2015

#### La secretaria general

Ruth Mateu Vinent

Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de delegación de competencias y firma  
 (BOIB nº 111, de 23.07.2015)

### ANEXO 1

#### BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCION

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha final competición	Importe solicitante	Total subvención
454/2015/P	Joan Marqués Pons	Pesca Submarina	XXXIV Campeonato de Pesca Submarina de Clubes x Autonomías - Gijón	26/09/2015	26/09/2015	151,21	50,00
459/2015/P	Antoni Riusech Mas	Duatlón	Campeonato de España Duatlón Cross - Castro Udiales	10/10/2015	10/10/2015	53,38	26,69
461/2015/P	Club Xtrem Calvia Triathlo	Triatlón	Campeonato de España Duatlón Cross - Castro Udiales	10/10/2015	12/10/2015	1.859,26	577,00
462/2015/P	Federació Pàdel Illes Balears	Pádel	Campeonato de España Selecciones Autonómicas Absolutas - Navarra	05/10/2015	11/10/2015	7.262,65	1.350,00
464/2015/P	Javier Palau Escandell	Motociclismo	Campeonato de España de Enduro - Campillos de Paravientos	10/10/2015	11/10/2015	1.037,87	493,00
466/2015/P	Federació Balear de Boxa	Boxeo	Liga Nacional Aiba Open Boxing - Valencia	17/10/2015	17/10/2015	537,82	268,91
472/2015/P	Patricia Mir Galindo	Bádminton	Campeonato Mater Sub-15 - Sub-19 - Cerdanyola	24/10/2015	25/10/2015	107,00	50,00
473/2015/P	Vitamelo Futbol Sala	Futbol Sala	Campeonato Liga Nacional Segunda División B Grupo III F.S.- Barcelona	25/10/2015	25/10/2015	1.468,00	650,00
474/2015/P	Federación Balear de Vela	Vela	Copa de España 2015 Clase 420 - Villagarcía de Arosa	29/10/2015	29/10/2015	3.445,00	1.059,00
475/2015/P	Christian Ardevol Cabrera	Motociclismo	Campeonato de España Trofeo Nacional de Motocross - Benicarló	16/10/2015	17/10/2015	169,50	90,50
476/2015/P	Carlos Pérez Vela	Pesca Submarina	XXXIV Campeonato de Pesca Submarina de Clubes x Autonomías - Gijón	26/09/2015	26/09/2015	145,15	50,00





477/2015/P	David Esquivel Castell	Pesca Submarina	XXXIV Campeonato de Pesca Submarina de Clubes x Autonomías - Gijón	26/09/2015	26/09/2015	146,15	50,00
479/2015/P	Club Badminton Palma	Bádminton	Campeonato Mater Sub-15 - Sub-19 - Cerdanyola	24/10/2015	25/10/2015	175,16	83,83
481/2015/P	Handbol Club Eivissa	Hándbol	Primera Estatal Masculina - Elche	17/10/2015	17/10/2015	670,09	400,00
482/2015/P	La Unión Sociedad Cultural Deportiva	Billar	XXXI Campeonato Nacional de Liga Primera División - Sant Adrià del Bessós y Banyoles	24/10/2015	25/10/2015	390,85	195,42
483/2015/P	Federación Balear de Tiro Olímpico	Tiro Olímpico	Campeonato de España Jóvenes Promesas - Logroño	29/10/2015	30/10/2015	1.276,94	250,00
484/2015/P	José Mª Segura Picó	Motociclismo	Copa de España de SuperEnduro - Morzarzal (Madrid)	31/10/2015	31/10/2015	321,00	160,50
485/2015/P	España Hoquei Club	Patinaje	Liga de Oro Masculina - Las Rozas	31/10/2015	31/10/2015	1.259,76	600,00
487/2015/P	España Hoquei Club	Patinaje	Liga de Oro Masculina - Las Rozas	31/10/2015	31/10/2015	1.049,80	500,00
489/2015/P	Handbol Club Eivissa	Hándbol	Campeonato 1ª Nacional Masculina - Alacant	31/10/2015	31/10/2015	1.296,16	648,08

